

# EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

57427- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: HERRERA GARCIA  
WILMER ELI

Natural de: HUANUCO  
PERUANA

Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
26

Edad: \_\_\_\_\_ Años: \_\_\_\_\_  
SOLTERO

Estado civil: \_\_\_\_\_  
EMPLEADO

Profesión u ocupación: \_\_\_\_\_  
A.H. MC Y HEROES DE LA BREÑA MZ. A LT. 09 - SAN

Domicilio: JUAN DE LURIGANCHO

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: INGA CANDUELAS  
LUCY ROSALINDA

Natural de: HUANUCO  
PERUANA

Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
25

Edad: \_\_\_\_\_ Años: \_\_\_\_\_  
SOLTERO

Estado civil: \_\_\_\_\_  
EMPLEADA

Profesión u ocupación: \_\_\_\_\_  
AHM Y HEROES DE LA BREÑA MZ. A LT. 9 - SAN

Domicilio: JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... 2 ..... de Noviembre ..... 24 ..... de 20.....

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

RECIBI CONFORME :

INGA CANDUELAS LUCY ROSALINDA

60696151

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lucy Rosalinda', written in a cursive style.

02/11/24

Fuego se inició tras enfrentamiento entre barras cerca del Cerro El Pino

# Incendio arrasó con almacén y afectó otros tres inmuebles en La Victoria

Al menos seis horas tuvieron que trabajar los miembros del Cuerpo General de Bomberos para apagar un dantesco incendio en un almacén cerca del cerro El Pino, en La Victoria que terminó alcanzado a menos otros tres inmuebles.

Cerca de las 12:30 p.m. se inició el fuego en el almacén donde se guardaba diverso material como cartones y madera. Las brasas alcanzaron a un local textil y dos viviendas. Se hizo necesaria la presencia de al menos 25 unidades de bomberos para atender la emergencia que, felizmente, no dejó heridos.

El siniestro se originó, según testigos, luego de un enfrentamiento entre barristas en la cuadra 26 de la avenida México. Poco a poco el fuego fue tomando todo el almacén desatando la desesperación entre los vecinos.

Rafael Loza, jefe departamental de los bomberos Lima centro, informó que en el interior del



depósito había dos autos que quedaron totalmente calcinados. "Además del foco principal, el segundo foco se centró en un edificio donde arriba es fábrica textil de manufactura con almacenes. Y en parte posterior hay otro depósito de cartones, que ya se apagó y ahora estamos removiendo escombros", señaló tras la intensa labor que hicieron los hombres de rojo.

## Matan a joven a balazos en SJM

Jordan Córdova Timaná, un joven de 23 años, fue asesinado a balazos en San Juan de Miraflores. Él estaba acompañado de dos personas quienes también resultaron gravemente heridas. Las autoridades no descartan un ajuste de cuentas. El asesinato sucedió en el pasaje

Las Lilas, en la urbanización Fortaleza. En el lugar se encontraron 14 casquillos de bala. De acuerdo con las cámaras de videovigilancia se observó cuando de un mototaxi descendió un hombre de polera roja que, con arma en mano, desató la balacera.

**RADIO STUDIO 2190**

TODOS LOS DIAS 24/7

ROCK EN INGLÉS ROCK EN ESPAÑOL

LOCUTORES INTERNACIONALES

WWW.RADIOSTUDIO2190.COM

NUESTRA APP  
DESCARGAR EN Google Play

**NOTARIA GONZALES LOLI**

**SUCESION INTESADA EXP. 5666**  
ANTE MI SE PRESENTO LUIS MARTIN LLERENA FAJARDO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE REGINA MICAELA FAJARDO MEDRANO VDA. DE LLERENA, FALLECIDA EL 19 DE AGOSTO DEL 2024, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43° DE LA LEY N° 26662. LIMA, 22 DE OCTUBRE DEL 2024. JORGE LUIS GONZALES LOLI ABOGADO - NOTARIO DE LIMA JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

**NOTARIA GONZALES LOLI**

**SUCESION INTESADA EXP. 5680**  
ANTE MI SE PRESENTO CARMEN LOPEZ CRUZ DE BRAGA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE DANTE ANTONIO BRAGA LOZA, FALLECIDO EL 16 DE SETIEMBRE DEL 2024, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43° DE LA LEY N° 26662. JORGE LUIS GONZALES LOLI ABOGADO - NOTARIO DE LIMA JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

**NOTARIA GONZALES LOLI**

**SUCESION INTESADA EXP. 5678**  
ANTE MI SE PRESENTO EDWIN DELGADO BACA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE ISABEL BACA LOAYZA, FALLECIDA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2003, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43° DE LA LEY N° 26662. JORGE LUIS GONZALES LOLI ABOGADO - NOTARIO DE LIMA JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**  
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad: DON BRUNO RONALD FERNANDEZ OTINIANO, DNI: 40769638, Natural de Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad Peruana, Edad: 43 años, Estado Civil: Divorciado, Profesión u Ocupación: Técnico, Domicilio: Jr. Nevado Conquiz Mz. 1 Lt. 13 Chorrillos, Lima y Doña JACQUELINE KAROL RAMOS APONTE, DNI: 46649175, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Administradora, Domicilio: Mz. B Lt. 3 APV. J.C. Mariategui Ate, Lima, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. ATE, 31 de Octubre del 2024. ABG. MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ Jefe de la Oficina de Registro Civil (e)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU**  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad a lo prescrito en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad: DON RODOLFO SOTO RAMOS, EDAD: 41 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: HUANOICO LAURICOCHA/SAN FRANCISCO DE ASIS, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: OBRERO, DOMICILIO: MZ. I LT. 06 - AMPLIACION HIJOS DE VILLA DEL MAR - MI PERU, y DOÑA: MARY LUSBETH ANDRES HUAYANAY, EDAD: 46 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: PASCO/PASCOCHAUBURCA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: AMA DE CASA, DOMICILIO: MZ. I LT. 06 AMPLIACION HIJOS DE VILLA DEL MAR - MI PERU. El matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Peru, MZ. 6 7. LOTE 6 - Mi Peru. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley. MI PERU, 30 DE OCTUBRE DE 2024. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU YOVANA TIRADO GUEVARA JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

**AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L A S.A.C.**  
En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 337° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que mediante el Acta de Decisión del titular de fecha 30 DE SETIEMBRE DE 2024, la empresa ENERWIND E.I.R.L. acordó transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada con la denominación de: ENERWIND S.A.C.  
Luis Andrés Sotomayor Gómez  
Titular - Gerente  
ENERWIND EIRL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL  
EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil  
Datos de los Contrayentes: DON ANGEL GEANPIERRE AGURTO SAAVEDRA, Natural de CALLAO, Nacionalidad PERUANO, DE 30 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio INGENIERO, Domicilio en ASO. VALLE HERMOSO EL MIRADOR 3 MZ. A LT. 5A. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA y DOÑA KARENN ANDREA BREAS GOMEZ, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 31 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesión, Ocupación u Oficio ADMINISTRADORA, Domicilio en ASOC. VII. LOS FRUTALES MZ. A LT. 11. PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA. NOTA: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. SAN MIGUEL, Lunes, 21 de Octubre de 2024. CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE SUB GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 00410-2024  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: CHRISTIAN ALEXANDER LA ROSA CHAVEZ, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: CALLE LAS ROSAS 172 STA ISABEL CARABAYLLO y Doña: GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA, Natural: CALLAO - CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 51 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: ABOGADA, Domicilio: AV. RAFAEL ESCARDO NRO 986 DPTO 501 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. SAN MIGUEL, Lunes, 21 de Octubre de 2024. CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE SUB GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL 57427-2024-MC  
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: HERRERA GARCIA WILMER ELI, Natural de: HUANOICO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: A.H. MC Y HEROES DE LA BREÑA MZ. A LT. 09 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: MIÑAN INGA CANDUELAS LUCY ROSALINDA, Natural de: HUANOICO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: EMPLEADA, domicilio: AHM Y HEROES DE LA BREÑA MZ. A LT. 9 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 02 de Noviembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL 57364-2024-MCM  
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: DIAZ CHEVEZ WILMER HERNAN, Natural de: LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 47 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: AV. LURIGANCHO COOP. TRES PIRAMIDES MZ. A LT. 6 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: MIÑAN OLAZABAL IRAIDA ALTEHIRA, Natural de: LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 44 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: CALLE LOS REGADORES ASOC. RESIDENCIAL MISHA MZ. 8 LT. 14 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 02 de Octubre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL